

# Proyecto Protección de Derechos de Personas en Movilidad Humana - PRODEM

## Situación inicial

Ecuador es el país de América Latina con el mayor número de refugiados/as en relación a su población. El país acoge a personas refugiadas de más de 70 países de los cuales el 98 % de solicitantes provienen de Colombia. Según cifras oficiales de la Dirección de Refugio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, hasta el 31 de diciembre del 2013 se ha reconocido la condición de refugio a un total de 56.471 personas. En Ecuador viven además por lo menos medio millón de ciudadanos colombianos en situación migratoria irregular.

Las personas con necesidad de protección internacional no siempre consiguen en el Ecuador mejorar sus niveles de sostenibilidad y autosuficiencia. Por otro lado, el número de migrantes retornados al país, especialmente de España, más las personas deportadas de Estados Unidos que al regresar al país no encuentran de manera inmediata estabilidad laboral y acceso a los servicios del Estado, agarra la poca atención de los servicios públicos del Estado, como salud, educación y acceso a vivienda y micro-créditos, entre otros.

## El Proyecto

PRODEM es un proyecto para el fortalecimiento de la capacidad de países andinos, específicamente de Ecuador y Colombia, en materia de migración y asilo. PRODEM busca contribuir a la implementación en ambos países de las decisiones en materia de migración según el Acuerdo de Residencia de Mercosur y de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.

Si bien el proyecto realiza sus acciones concretas en estos dos países, los resultados tendrán efecto sobre la agenda regional de migración, andina y sudamericana.

Nombre del Proyecto:	PRODEM - Protección de Derechos de Personas en Movilidad Humana
Por encargo de:	Unión Europea (UE) y Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Región del Programa:	Ecuador: Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Orellana; Colombia: Departamentos fronterizos de Nariño y Putumayo.
Organismo de ejecución:	Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ)
Socios:	En asocio con: Fundación Esperanza FE, Servicio Jesuíta a Refugiados (SJR) y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES
Duración:	Enero de 2013 a enero de 2016

## Objetivos

El proyecto persigue garantizar el respeto de los derechos de los y las migrantes en la región andina. Fortalecer la capacidad de Ecuador y de Colombia para que ambas naciones implementen las recomendaciones y decisiones de entidades de la región andina en materia de protección de migrantes. Las decisiones implican la garantía de los derechos de las personas en condición de refugio y solicitantes de asilo, y, específicamente, específicamente, acciones contra la trata y el tráfico de personas.



Las acciones de PRODEM se concentran en los siguientes aspectos:

- Protección y asistencia a la población desplazada y refugiada;
- Fortalecimiento de Redes continentales de migración forzada;
- Migraciones laborales;
- Dimensión de género en las migraciones;
- Trata y tráfico de personas ;
- Comunicación y Coordinación del trabajo en la temática; y
- La incorporación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de Ecuador en la implementación de una política pública sobre Movilidad Humana (según la política 2.07 del Plan Nacional del Buen Vivir, PNBV).

## Beneficiarias y Beneficiarios

Cuatro grupos son la población beneficiada por el proyecto:

- 1) Toda la población en situación de movilidad humana, sea de manera forzada o voluntaria, así como aquella que ha debido retornar a su país de origen;
- 2) Mujeres con elevada condición de vulnerabilidad, entre ellas víctimas de violencias de género y de trata y tráfico de personas;
- 3) Poblaciones locales receptoras de refugiados, en las zonas fronterizas colombo ecuatoriana;
- 4) Las instituciones públicas de Ecuador y Colombia que por mandato trabajan en torno al tema, como Ministerios del Interior, Cancillerías, de Justicia y de Migración, organizaciones de la sociedad civil (ONGs), organizaciones sociales y organizaciones de segundo grado, organismos internacionales como ACNUR, OIM, UNFPA, PNUD, entre otros.

## Estrategia y enfoque

El hito de PRODEM es el apoyo a la implementación de políticas y decisiones regionales en temáticas de migración y movilidad humana, en forma sincronizada por Ecuador y Colombia, sobre todo en la zona de integración fronteriza, así

como la retroalimentación de estas experiencias a niveles regionales.

PRODEM, concretamente, aporta en forma relevante a:

- Las implementaciones de organismos regionales en materia de migración y trata, con sus respectivas reglamentaciones;
- La organización de la II Conferencia Regional Humanitaria ;
- La construcción de una Red de Reporteros por la Paz y mejoramiento de la calidad periodística ;
- El fortalecimiento de la percepción en torno al respeto de los derechos de las personas con necesidad de protección internacional, los y las migrantes y las víctimas de trata y tráfico ilegal en Ecuador y Colombia ;
- Las autoridades de Ecuador y Colombia manifiestan su voluntad de incluir la trata en su agenda de políticas públicas, modernizan la legislación respectiva y fortalecen alianzas estrechas con otros actores como ACNUR, Consejo Noruego para Refugiados, entre otros.

## Impactos Esperados

1. Creación de un entorno favorable y de propuestas para implementar las recomendaciones regionales, en especial la sudamericana, en protección de migrantes en la zona de integración fronteriza (ZIF) de Colombia y Ecuador.
2. Desarrollo de capacidades de las autoridades fortalecidas para garantizar los derechos de refugiados y solicitantes de asilo en la región fronteriza entre Ecuador y Colombia.
3. Puesta en práctica de acciones conjuntas, en coordinación con la sociedad civil, entre autoridades colombianas y ecuatorianas para enfrentar la trata y el tráfico de personas con fines de explotación sexual y laboral.
4. Incorporación en la agenda de las autoridades andinas las acciones para la migración en torno a las consecuencias del cambio climático, a la reintegración de deportados/as y a la garantía de los derechos de migrantes sur-sur.

Publicado por: Deutsche Gesellschaft für  
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Oficina Registrada en Quito – Ecuador  
Iñaquito E3-124 y Av. Amazonas  
T +593 2 2436473  
F +593 2 2439907  
giz-ecuador@giz.de  
www.giz.de

Autor(es): Equipo GIZ

Actualización: Octubre 2014

Contacto: Ralf Oetzel, ralf.oetzel@giz.de

GIZ es responsable por esta publicación

Por encargo de:

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania  
(BMZ)

Direcciones:	BMZ Bonn	BMZ Berlin
	Dahlmannstraße 4	Stresemannstraße 94
	53113 Bonn,	10963 Berlin,
	Alemania	Alemania
	T +49 228 99 535 0	T +49 30 18 535 - 0
	F+4922899535 – 3500	F+493018535 - 2501

poststelle@bmz.bund.de

www.bmz.de